



FGR indaga a sus funcionarios; abre 2 mil 944 carpetas

Averiguación incluye desvío de recursos, cohecho y tráfico de influencias

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

De enero de 2019 a junio de 2022, durante la administración de Alejandro Gertz Manero, la Fiscalía General de la República abrió 2 mil 944 investigaciones contra funcionarios de la dependencia por casos graves como cohecho, desvío de recursos, tráfico de influencias y abuso de funciones.

Un informe del Órgano Interno de Control de la Fiscalía muestra que hay agentes del Ministerio Público de la Federación, peritos y policías fede-

53**SANCIONADOS:**

10 amonestados, 2 destituidos, 4 inhabilitados y 37 suspendidos.

900**INDAGATORIAS**

ya fueron concluidas por el Órgano Interno de Control de la FGR.

rales. Se detalla que de las indagatorias 2 mil 20 fueron por conductas no graves, 900 están concluidas y 24 por conductas graves. Hay 53 sancionados, entre los que se incluyen dos destituidos y cuatro inhabilitados.



En 3 años, investigan a 2 mil 944 agentes de la FGR

Indagatorias incluyen desvío de recursos, cohecho y tráfico de influencias; 53 funcionarios han recibido sanciones administrativas

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Órgano Interno de Control (OIC) de la Fiscalía General de la República (FGR) reportó que de enero de 2019 a junio de 2022, es decir, durante la gestión de Alejandro Gertz Manero, se han abierto 2 mil 944 investigaciones en contra de funcionarios públicos de ese órgano autónomo. Incluyen casos graves como cohecho, desvío de recursos y tráfico de influencias, que en algunos casos terminaron en destituciones e inhabilitaciones.

De acuerdo con un informe que el OIC de la fiscalía entregó a la Cámara de Diputados, 101 de las investigaciones atendidas corresponden al año 2019; otras 584, a 2020; mil 422 más, datan de 2021; mientras que en 2022 se atendieron 837.

De las 2 mil 944 indagatorias, 2 mil 20 son por conductas no graves, como falta de respeto, uso indebido de documentación o información, omisión o deficiencia de funciones, ejercicio indebido, incumplimiento de leyes y retrasos en la presentación de declaraciones patrimoniales.

De las investigaciones de casos no graves, 22 corresponden a 2019; 364, a 2020; mil 205, a 2021 y 429, a 2022.

También se tiene registro de 24 averiguaciones por conductas graves, de las cuales, cinco se presentaron en 2019 por desvío de recursos (una), abuso de funciones (tres) y desacato (una). En 2020, 15 servidores públicos fueron investigados por cohecho (uno), desvío de recursos (uno), tráfico de influencias (uno) y abuso de funciones (12). En 2021 se indagaron tres casos de abuso de



funciones y uno de desacato.

En 2022, según el informe, no se han presentado casos graves.

Las indagatorias corresponden a servidores públicos pertenecientes a la fiscalía, incluyendo agentes del Ministerio Público de la Federación, peritos y policías federales ministeriales.

De las 2 mil 944 investigaciones, el Órgano Interno de Control de la FGR detalló que 900 ya están concluidas.

En 356 casos, se archivaron los expedientes por no encontrar responsabilidades. De ese total, 64 corresponden a 2019; 144, a 2020; 111, a 2021 y 37, a 2022.

En otros 544 casos se determinaron presuntas responsabilidades; 10 para indagatorias correspondientes al año 2019; 61, a 2020; 102, a 2021 y 371, a 2022.

La mayoría de las sanciones fueron administrativas, mientras que 53 servidores públicos recibieron amonestación (10), destitución (dos), inhabilitación (cuatro) y suspensión (37).

Sanciones a proveedores

El Órgano Interno de Control también atendió 17 expedientes de sanción a proveedores de la Fiscalía General de la República, cinco de ellos ya concluidos.

De acuerdo con el informe, del total de casos cerrados, uno fue improcedente, mientras que en cuatro de ellos se sancionó a cinco empresas, por un monto de un millón 956 mil 155 pesos. Además

hubo inhabilitaciones de tres meses a un año para participar en procedimientos de contratación ante la FGR. Los motivos de las sanciones no se detallan.

Respecto a los 12 casos restantes, hasta ahora se tiene reporte de dos expedientes improcedentes; uno más que "resultó no ser administrativamente responsable la licitante"; otro procedimiento, del que "se emitió acuerdo de archivo" y cuatro más, en los que se determinaron multas al mismo número de empresas por un monto total de 847 mil 431 pesos, pero que aún están en tiempo de ser impugnadas "debido a que los procesos se abrieron en el primer semestre de 2022".

Observaciones de las auditorías practicadas a la FGR y al Inacipe

De igual forma, el Órgano Interno de Control dio seguimiento a las observaciones de las auditorías practicadas a la FGR y al Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) durante 2021 y el primer semestre de 2022.

Detalló que en ese periodo se tenían 122 observaciones y nueve hallazgos en proceso de atención. Sin ofrecer detalles al respecto, se informó que los nueve hallazgos quedaron atendidos, mientras que, del total de las observaciones, se solventaron 83 y continúan 59 en seguimiento.

"Cabe señalar que de las 59 ob-

servaciones pendientes, se tiene un promedio de avance en su atención de 70% y en 43 casos se está en espera de la información por parte de las áreas responsables de su atención para realizar el primer seguimiento", concluye el informe. ●

INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FGR

"De las 59 observaciones pendientes, se tiene un promedio de avance de 70% y en 43 casos se está en espera de la información por parte de las áreas responsables"

17

EXPEDIENTES

de sanción a proveedores de la fiscalía atendió el OIC.

4

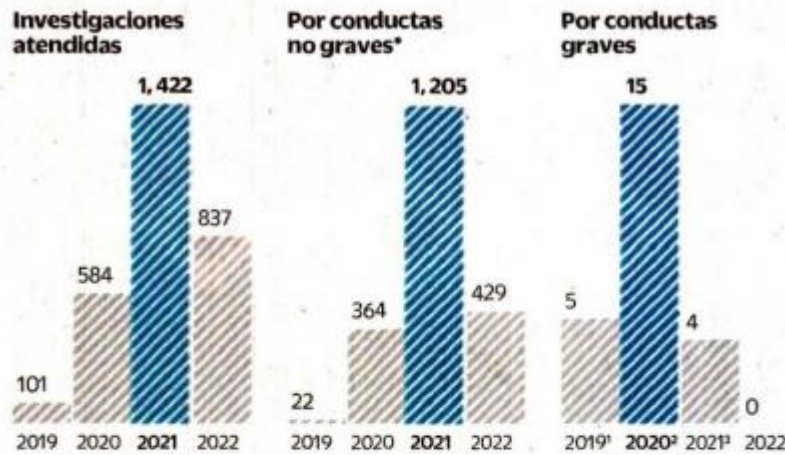
FUNCIONARIOS DE LA FGR

fueron inhabilitados entre 2019 y 2022; dos fueron destituidos.



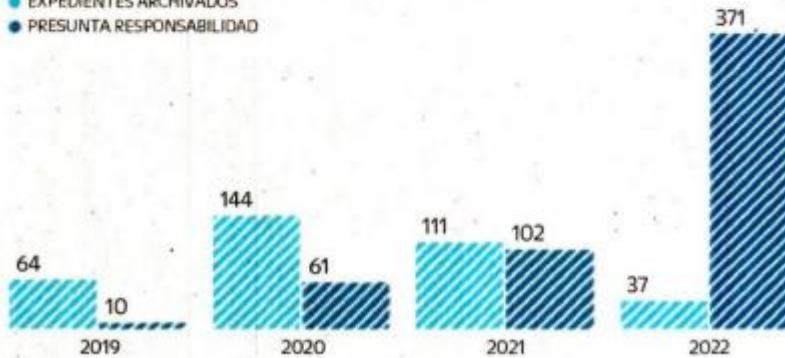
Reporte del OIC

De las 2 mil 944 averiguaciones, el Órgano Interno de Control detalló que 900 están concluidas, mientras que 356 casos se archivaron por no encontrar responsabilidades y en 544 sí se determinaron.



Concluidas

- EXPEDIENTES ARCHIVADOS
- PRESUNTA RESPONSABILIDAD



*Negligencia, falta de respeto, uso indebido de documentación o información, omisión o deficiencia de funciones, ejercicio indebido, incumplimiento de las leyes y situación patrimonial. ¹Uno por desvío de recursos, tres por abuso de funciones y uno por desacato. ²Uno por cohecho, uno por desvío de recursos, uno por tráfico de influencias y 12 por abuso de funciones. ³Tres por abuso de funciones y uno por desacato. Fuente: OIC de la FGR.



Las indagatorias corresponden a servidores públicos de la FGR, incluyendo agentes del Ministerio Público de la Federación, peritos y policías federales ministeriales.